

Xalapa, Ver., 15 de diciembre de 2022

Comunicado: 0671

Convoca Congreso a la Secretaría de Salud para mejorar atención del cáncer infantil

- Aprueba el Pleno la propuesta de la diputada Nora Lagunes y se invita a la dependencia a un trabajo coordinado para reformar la ley vigente o, en su caso, crear una nueva.

El Pleno de la LXVI Legislatura aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el cual este Congreso emite un exhorto a la Secretaría de Salud (SS) del estado, para que, en coordinación con esta Soberanía, analice la viabilidad técnica de reformar la Ley Estatal de Salud o, en su caso, crear la Ley Estatal para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, con el objetivo de armonizar con la Federación las disposiciones relativas en la materia.

Este Acuerdo es el resultado del Anteproyecto con Punto de Acuerdo, presentado el pasado 4 de noviembre por la diputada Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, en el cual expuso la necesidad de fortalecer al sector salud a fin de que otorgue la atención médica oportuna.

La Jucopo refiere lo expuesto por la legisladora, en el sentido que el cáncer es una de las principales causas de mortalidad en niñas, niños y adolescentes en el país y que, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer Infantil, en México se registran hasta cinco mil nuevos casos de cáncer en ese grupo poblacional.

Convirtiéndose, asevera, en la primera causa de muerte por enfermedad en niñas y niños de entre los 5 y 14 años de edad, ya que entre el 65 y 75 por ciento de los casos son diagnosticados en etapas avanzadas.

Además, el documento señala que el 7 de enero de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, misma que con el objetivo de disminuir la mortalidad en niñas, niños y adolescentes con cáncer, dispone en su artículo 3° que las dependencias de la Administración Pública del Sistema Nacional de Salud, deben considerar como prioritarias las estrategias en materia de diagnóstico temprano, acceso efectivo, tratamiento oportuno e integral de calidad, así como la capacitación continua al personal de salud.

#-#-#-#